

## Reporte de cumplimiento 2020 de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Política nacional</b> | Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional |
| <b>Ministerio rector</b> | Ministerio de Relaciones Exteriores (sectorial)        |
| <b>Dispositivo legal</b> | Decreto Supremo N° 050-2012-RE                         |

### 1. Avance del cumplimiento de los objetivos prioritarios

#### 1.1 Resultado general

Para efecto del presente reporte se ha tomado en cuenta la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) aprobada mediante Decreto Supremo N° 050-2012-RE en noviembre del 2012. Se ha tomado como referencia el objetivo “Mejorar la contribución de la CINR<sup>1</sup> a los esfuerzos de desarrollo del país y su inserción en el ámbito internacional en el marco del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y de la Política Exterior”.

La situación actual de la Política Nacional respecto de la situación deseada del problema público es que se ha logrado alinear la mayor parte de la contribución de la CINR a las áreas prioritarias de dicha Política. El resultado más relevante que se ha conseguido es haber logrado un alto alineamiento a las áreas principales de la Política y también haber considerado los temas prioritarios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 1.2 Resultado de cada objetivo

##### Objetivo Contribución de la CINR

**Avance:** El monto total registrado de recursos recibidos en 2019 de Cooperación Técnica Internacional (CTI) fue de USD 433 155 117 millones. El 94% se alineó a las 4 áreas prioritarias de la referida Política Nacional<sup>2</sup> superando en 23 millones los recursos recibidos en 2018.

El alineamiento se orientó principalmente al Área 1 (34%), seguido del Área 2 y Área 4 que alcanzaron el 28% y 24%, respectivamente y, por último, el Área 3 que obtuvo el 13% debiendo resaltar que, frente al año 2018, representa un incremento del 46% y 15% en las Áreas 2 y 3, y una reducción del 10% y 3% en las Áreas 1 y 4.

Por temas prioritarios, se consideran el Tema 9 Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres con un 21%, seguido del Tema 15 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en un 14%, el Tema 3 Empoderamiento de la Mujer y Atención a Grupos Vulnerables con un 12% y por último el Tema 5 Acceso de Servicios Integrales de Salud y Nutrición con Calidad en un 8%.

Se reseñan cifras de 2019 en este reporte, como en los anteriores, porque en materia de cooperación, las cifras más recientes y oficiales son de dos años antes, de conformidad con la Declaración Anual que efectúan las entidades de cooperación que trabajan con recursos de la CINR.

En comparación al año 2018, el Tema 15 Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (20%) y el Tema 5 Acceso de Servicios Integrales de Salud y Nutrición con Calidad (16%) muestran una diferencia mayor de 6% y 8% en ambos casos. En tanto, el Tema 9 Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y el Tema 3 Empoderamiento de la Mujer y Atención a Grupos Vulnerables (12%), representan 13% y 2% menos, respectivamente.

1 También referida como Cooperación Técnica Internacional (CTI).

2 **Área 1:** Inclusión social, estado y gobernabilidad; **Área2:** Estado y gobernabilidad; **Área 3:** Economía competitiva, empleo y desarrollo regional; y **Área 4:** Recursos naturales y medio ambiente.

Asimismo, respecto a la contribución de la CTI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el año 2019, el 24% se orientó al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y en menor medida al ODS 3 (Salud y Bienestar) con el 12%, y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 4 (Educación de calidad) que representaron cada uno el 8% del total. Ello evidenció diferencia frente al 2018, en donde el alineamiento de la cooperación se dirigió principalmente al ODS 3 (25.2%), al ODS 15 (13.1%), al ODS 8 (10.3%) y al ODS 4 (7,5%).

**Situación de intervenciones y uso de recursos:** A modo de resultados de las principales intervenciones en el año 2019, por parte de socios bilaterales y multilaterales, se señala lo siguiente:

El monto reportado de la cooperación de **EEUU** fue de USD 98 383 292, que permitió apoyar 66 intervenciones que le localizaron principalmente en los departamentos de Lima, Loreto y Cusco, además de aquellas con alcance nacional.

La cooperación reportada de **Canadá** fue USD 29 693 465, con lo que se apoyó intervenciones de alcance nacional principalmente y en otros departamentos como Lima y Loreto.

La cooperación de **España** reportó USD 23 450 973 en intervenciones implementadas por la AECID, seguida del Gobierno Vasco, la Junta de Andalucía, la Generalitat Valenciana y en menor número canalizadas por otras instancias de la cooperación descentralizada.

La cooperación en **Suiza** registró el monto de USD 22 283 530, logrando apoyar intervenciones que se ejecutaron a lo largo del país. Cabe precisar que, del total ejecutado, el 72% corresponde a SECO y el 28% a COSUDE.

La cooperación de **Alemania** alcanzó los USD 21 444 600 en 31 intervenciones implementadas principalmente en el departamento de Lima, seguido de Loreto y Ucayali, entre otros.

La cooperación de **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)** reportada fue de USD 4 229 597, logrando apoyar en los departamentos de Arequipa, Apurímac, Huancavelica y Puno.

La cooperación del **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** reportado fue de USD 6 453 866, logrando apoyar en los departamentos de Lima, Madre de Dios y Ucayali prioritariamente.

La cooperación del **Banco Mundial** fue de USD 3 230 712, logrando apoyar en los departamentos de Lima, Ica y Piura entre los principales.

Con relación a los Programas de **Cooperación Sur-Sur (CSS)**, desde el 2019 el Perú cuenta con programas bilaterales con Panamá, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Brasil, Bolivia, Uruguay, Honduras, Argentina, México, Chile, El Salvador, República Dominicana, Santa Lucía y Tailandia, con un total de 79 proyectos bilaterales de los cuales, en 34, el Perú desempeña el papel de oferente, en 26 de receptor y en 19 un rol de oferente y receptor de Cooperación Técnica Internacional (CTI), a los que se sumarán los 3 aprobados con Paraguay en junio de 2021.

Cabe recordar que la CSS busca el posicionamiento del Perú como oferente, rol que tiene impacto en las relaciones de cooperación con sus principales socios cooperantes (Norte-Sur) tanto en la agenda bilateral como receptor, como en la participación en esquemas de cooperación triangular

Por otro lado, en relación con la inserción del Perú en el ámbito internacional, se ha tomado como referencia las principales participaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y de APCI en foros y espacios multilaterales que han fomentado la cooperación internacional para mitigar los efectos de la pandemia, por lo que se pueden destacar los siguientes:

- Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos en países de América Latina, 26 de mayo de 2020 coordinada por España y la UE, con apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Reuniones del Mecanismo COVAX con UNICEF y OMS/OPS para adquisición de vacunas COVID-19, en reuniones durante 2020.

- Alianza para el Multilateralismo, iniciativa franco-alemana, y Grupo Ministerial de Coordinación ante el COVID-19 liderado por Canadá, en reuniones durante 2020.
- Encuentro Foro Económico Mundial (WEF) y Plataforma de Acción COVID-19 OMS sobre "Cómo vencer la epidemia y proteger los medios de vida en todo el mundo" 28 de abril 2020, para impulsar el apoyo del sector privado contra la pandemia.
- XXXI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Unidad y solidaridad frente a la pandemia, realizado el 3 y 4 de diciembre 2020, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de los países iberoamericanos, 30 de noviembre de 2020, organizado por la presidencia SEGIB.
- Segundo Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), 19-20 de noviembre de 2020.
- II Foro Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico con los Estados Observadores: Capítulo de Asia del Este y Oceanía, 19 de noviembre de 2020.
- Foro Iberoamericano "Gastronomía, Alimentación y Turismo Sostenible: Alianzas para la resiliencia durante y después del COVID-19". 9-10 de setiembre de 2020. Organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.
- Webinar-Seminario "Ciencia, Tecnología y Cooperación Internacional Post-COVID-19: Retos, oportunidades y prioridades en el nuevo paradigma", 23 de julio de 2020. Organizado por AMEXCID.
- Primera Reunión del Consejo Intergubernamental de 2020 del PIFCSS, 14-15 de julio de 2020.
- Conversación sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2 de julio de 2020. Organizado por AGCID y presidencia PROSUR.

## **2. Alternativas para mejorar el cumplimiento e implementación de la Política Nacional de Cooperación Internacional**

El contexto **de la pandemia representa nuevos desafíos para la CTI**, por lo que el Perú requiere realizar acciones **que incrementen la eficacia de la CTI** para **complementar** los esfuerzos nacionales de desarrollo **alineados** con las prioridades de desarrollo del país y los ODS.

Ello implicará fortalecer la participación de los diversos actores del desarrollo, a fin de generar sinergias y promover mecanismos innovadores de asociación y financiamiento. Asimismo, se deberá generar una mayor articulación de las políticas de Estado con miras a una visión de futuro deseado y horizonte de política de cooperación internacional al 2030.

En esta línea el **Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable** cobra especial relevancia para afianzar la contribución de la CTI al desarrollo sostenible en aplicación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI). Por lo tanto, se deberá continuar impulsando estructuras de coordinación establecidas desde mediados de 2019 para una mejor articulación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano rector, APCI como Secretaría Ejecutiva y todos los actores vinculados a la CTI para aprovechar las nuevas oportunidades de cooperación a favor del desarrollo.

En ese sentido, se aprobaron las "Normas Técnicas de programación, gestión y negociación de la demanda de la CTI y de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional -OPCTI", mediante Resolución Ministerial N°0592-2020 del 9 de noviembre de 2020.

Con este propósito será conveniente, además, implementar de manera integral el **Sistema Integrado de Gestión de Cooperación Técnica Internacional -SIGCTI-**, el cual permitirá sistematizar los avances de los resultados de las intervenciones financiadas con recursos de la CTI.

Por otro lado, con relación a la inserción internacional del Perú, el país deberá afianzar su liderazgo en materia de Cooperación internacional para el Desarrollo (CID) en espacios y foros internacionales vinculados a esa materia, considerando que éstos representan mecanismos de concertación para abordar las particularidades y necesidades de desarrollo de cada región y fomentan el establecimiento de acciones

conjuntas para la recuperación económica, social y ambiental donde la cooperación internacional puede jugar un rol preponderante.

Finalmente, el Perú tiene una importante participación en espacios y organizaciones regionales y multilaterales vinculadas a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Dichos espacios representan una oportunidad para fortalecer el liderazgo del país frente a las principales temáticas de la agenda global de desarrollo, en concordancia con las prioridades nacionales y regionales del desarrollo y objetivos de política exterior.

DCI-APCI

15.06.21